

Santiago de Cali, 29 de abril del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Certifica que:

El señor JHONATAN JIMÉNEZ RUBIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.947.195 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.424 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	\$ 3.100.000	25 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.468 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	\$ 9.310.233	21 de abril 2020	30 de junio 2020
4162.010.26.1.1432 de 2020	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del	\$15.517.055	9 de julio 2020	30 de octubre 2020

	proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)			
4162.010.26.1. 2675 de 2020	Prestación de servicios apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI " con B.P. (26002545)	\$6.206.822	10 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1. 0041 de 2021	Prestación de servicios apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI " con B.P. (26002545)	\$18.924.000	26 de enero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1. 1858 de 2021	Prestación de servicios apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI " con B.P. (26002545)	\$12.616.000	8 de julio 2021	30 de octubre 2021
4162.010.26.1. 2852 de 2021	Prestación de servicios apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría	\$6.308.000	10 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Certificado No.345-2022

	del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI " con B.P. (26002545)			
--	---	--	--	--

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente,



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó Myriam Filigrana, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN

DÍA MES AÑO

11-07-2022

FECHA VENCIMIENTO

DÍA MES AÑO

31-07-2022

RECIBO OFICIAL No

333301239558

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

JHONATAN JIMENEZ RUBIO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

1151947195

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

3103702267

ORGANISMO

DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
TOTAL		3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301239558



\$1,500



\$1,500

FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE



(415)7707262084207(8020)333301239558(3900)3000(96)20220731

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA

Confirmación Pago

A continuación encontrará la información del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha: Jul 11, 2022 10:11:53 AM

Referencia: 333301239558

Valor: 3000

Banco: NEQUI

Numero Transaccion / CUS: 1547463370

Estado: APROBADA

Si tiene inconvenientes con este servicio por favor contáctenos en:

Correo electrónico: tabuladopredial@cali.gov.co

Teléfono: 195 ó 01-8000-222195

Twitter @TICAlcaldiaCali



SAN LORENZO GROUP S.A.

Nit: 900.156.403-1

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN LORENZO GROUP

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que el Señor **JHONATAN JIMENEZ RUBIO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.151.947.195 de Cali, laboro para la Estación de Servicio TEXACO SAN LORENZO como Auxiliar Administrativo - Almacenista desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 desempeñando las siguientes funciones:

1. Recibir la correspondencia y entregarla a quien corresponda.
2. Administrar la papelería y elementos de aseo y cafetería de uso de la compañía.
3. Realizar las órdenes de compra del combustible, aceites y lubricantes según la necesidad en el inventario.
4. Recibir y organizar el inventario de aceites y lubricantes.
5. Recibir el combustible y diligenciar la planilla de descargue dando cumplimiento a todas las normas de seguridad industrial para este proceso.
6. Llevar el registro sistematizado del kardex y mantenerlo actualizado.
7. Organización de las carpetas de los empleados.
8. Llevar registro de turnos, horas extras, recargo nocturno, incapacidades, permisos, vacaciones, en resumen todas las novedades de la nómina.
9. Colaboración en otras labores asignadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado se destaco por su responsabilidad, disponibilidad para trabajo en equipo y eficiencia en su trabajo.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 12 días del mes enero de 2012.


TATIANA ERAZO R.
GERENTE

Elaboró: Adriana O.
C.C. Archivo

Calle 5 No. 82 - 15 Tel.: 395 3782 Cel.: 313 716 7260
e-mail: sanlorenzogroup@hotmail.com



Santiago de Cali, Febrero 28 del de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Suscrita Directora Administrativa de la Compañía ALADDIN HOTEL Y CASINO.
Nit .805.007.280-8 con domicilio en la Ciudad de Cali.

CERTIFICAN QUE:

El Señor JHONATAN JIMENEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.947.195 expedida en Cali - Valle estuvo vinculado como aprendiz-Sena, en la Sociedad ALADDIN HOTEL & CASINO SAS, desde julio 1 del 2007 al 30 de julio del 2008, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE OFICINA**, vinculación que se da a través de un contrato de aprendiz con una duración de un (1) año, el horario de trabajo fue de 4 horas de Lunes a Viernes de 2:00 p.m. a 18:00 pm y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones de la empresa, que se encuentra ubicada en la carrera 4 No. 10 - 44 Of. 201 Edificio Plaza de Caicedo en la ciudad de Santiago de Cali.

A continuación se enumeran las funciones que desempeño:

1. Recepción tramite y archivo de documentación de empleados recibida a diario
2. Recepción y control de los documentos físicos que respaldan las transacciones de la compañía.
3. Tramite de solicitudes de empleados como licencias, incapacidades y permisos.
4. Manejo de archivo general de recursos humanos
5. Manejo de almacén, y programa de inventarios
6. otras asignadas

Durante los 12 meses de contrato como aprendiz, se destacaron las siguientes habilidades y destrezas del Sr. Jimenez,

Gran dominio de sistemas, buen manejo de relaciones personales, cumplimiento de las funciones asignadas y de horarios establecidos, amplio sentido de responsabilidad y respeto por sus superiores, compañeros y normas de la empresa, facilidad para adaptarse a diferentes áreas y directores.

El presente certificado se expide y firma para el interesado a los veinte y ocho (28) días del mes de Febrero de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali.

Atentamente,



MARTHA CRISTINA JIMENEZ U.
Directora Nacional Administrativa



CERTIFICACION LABORAL

Que el señor **JHONATAN JIMENEZ RUBIO** con C.C. No. 1.151.947.195 laboró en la compañía SINTECO S.A.S, de tiempo completo, con contrato a término indefinido desde el 05 de mayo de 2016 hasta el 26 de septiembre de 2016, desempeñando el cargo de funcionario de campo en el proceso de Lectura y Distribución de facturas de gas domiciliario.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 días del mes de septiembre de 2016.

SINTECO
NIT. 805.010.748-3

VICTORIA HOYOS MEJIA
Jefe de Gestión Humana

De conformidad con la obligación 7ª. Del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo:

CERTIFICAMOS

Que el señor **JHONATAN JIMENEZ RUBIO**
Identificado con **C.C. 1.151.947.195**

Presto sus servicios a nuestra Empresa desde el 15 de septiembre del 2014 hasta el 16 de Mayo 16 del 2015, durante su estadía se desempeñó como OFICIAL ELECTRICISTA II, con un tipo de contrato a término de obra o labor determinada.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de junio del 2015.

Atentamente,


PROTELEC S.A.S
INGENIERIA ELECTRICA
Y TELECOMUNICACIONES
NIT: 800.442.0487
CAROLINA PEÑA GRISALES
Asistente Administrativa
PROTELEC S.A.S

"Soluciones que Optimizan el Uso del Recurso Energético"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841450100022531

Fecha: 2018-07-23

TRD: 4145.010.13.1.953.002253

Rad. Padre: 201841450100102692

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el (a) señor (a) JHONATAN JIMENEZ RUBIO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.151.947.195, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1.712 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios de Apoyo a la Gestión al Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo Salud Ambiental para destruir criaderos y aplicación de larvicidas, en espacios (educativos, comerciales, centros recreativos, instituciones gubernamentales, unidades residenciales, hoteles y afines, parqueaderos, chatarrerías, estaciones de servicio, vulcanizadoras, iglesias, sitios de eventos, jardines infantiles, hogares de bienestar familiar, y geriátricos, escenarios deportivos, IPS, universidades, plantas y estaciones de bombeo) de las 22 comunas en el Municipio de Cali en cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 01041866.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Destruir criaderos y aplicar larvicidas para el control del vector transmisor de las ETV en sitios de concentraciones humanas.
2. Las demás que le asigne el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 25/05/2017 hasta el 15/11/2017.

VALOR \$ 11.720.436.

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1.1647 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Salud Pública Municipal- Grupo Salud Ambiental, para intervenir los establecimientos y viviendas de los casos en estado de viremia de dengue, chikungunya y zika reportados por instituciones de salud de las 22 comunas en el Municipio de Cali, en cumplimiento del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 01041866

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en visitas a viviendas y lugares de concentraciones humanas, para el fomento de la participación comunitaria en territorios priorizados.
2. Apoyar en el diagnóstico comunitario para jornadas de información y educación, comunicación en los territorios identificados y declarados como zonas libres de zancudos.
3. Las demás que le asigne el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue 01/12/2017 hasta el 31/12/2017

VALOR \$ 1.953.406

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1. 768 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el proceso servicios de salud pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal -Grupo de Salud Ambiental, para brindar apoyo administrativo en acciones relacionadas con los riesgos sanitarios del ambiente en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI", ficha BP 01046512

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la convocatoria de las reuniones, elaboración de actas y demás documentos asignados al Grupo de Salud Ambiental.

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

2. Apoyar la recepción y escaneo de la información levantada en terreno por los operarios del programa de ETV.
3. Apoyar en el archivo de PQRS del Grupo de Salud Ambiental.
4. Atender oportunamente las consultas telefónicas y brindar información de las solicitudes de usuarios acorde a la situación referida.
5. Las demás que le asigne el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 01/02/2018 hasta el 30/06/2018

VALOR \$ 11.021.000

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3000, Pro Salud Departamental de \$3000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios el veintitrés (23) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018)


MARIA XIMENA HOLGUIN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300224633



Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.

Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 5542513
www.cali.gov.co/salud

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

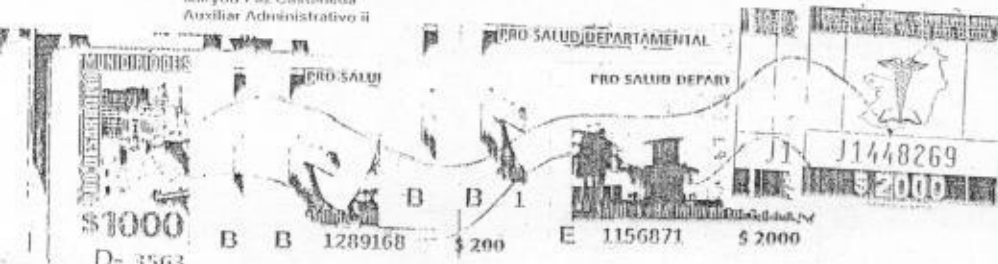
Que el señor JHONATAN JIMENEZ RUBIO, con cédula de ciudadanía No. 1.151.947.195 de Cali, tuvo el siguiente contrato con esta Corporación:

Número de contrato:	21.1.7.1.448-2016
Concepto:	Prestar apoyo técnico en el trámite de las diligencias administrativas para el cumplimiento de las funciones de la Presidencia de la Corporación.
Tiempo de servicio:	De 6 de diciembre del 2016 hasta el 30 de diciembre del 2016.
Valor del contrato:	Dos millones quinientos noventa y seis mil pesos mcte. (\$2.596.000). Una (1) Cuota de Dos millones quinientos noventa y seis mil pesos mcte. (\$2.596.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil diecisiete, (2017).


VALERYA GARCIA ARIAS
Tel. 889 78 84

Elabora y proyecta
Maryol Paz Castañeda
Auxiliar Administrativo II



ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification





Junta de Acción Comunal
J.A.C. Cristóbal Colón
Comuna: 10
Personería Jurídica: 04140



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CRISTÓBAL COLÓN

CERTIFICA QUE:

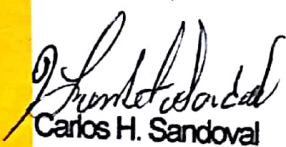
El señor **JHONATAN JIMÉNEZ RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía Número 1.151.947.195 de Cali (Valle), Laboró con nosotros como auxiliar administrativo desde el 01 de Febrero del 2013 hasta el 30 de Junio del 2015.

Su casa de residencia esta ubicada en la carrera 34 # 18. 36, de este Barrio. Teléfono 3261040.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Cali, a los 22 días del mes de Julio del año 2015.

Esperamos sea de su utilidad esta información y les agradecemos por su atención. Cualquier inquietud pueden comunicarse al teléfono 3178152862.

Atte.


Carlos H. Sandoval

C.c. 16.678.763

PRESIDENTE Y EDIL JAC.

Cel: 3178152862

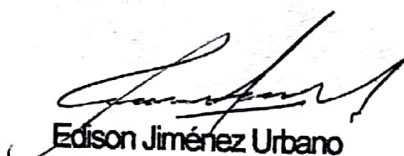


Jaime Serna Muñoz

C.c. 16.717.280

Secretario JAC.

Cel: 3105152562



Edison Jiménez Urbano

C.c. 16.634.551

Tesorero JAC.

Cel: 3168827019